

# RESOLUCION Nº 0816,

ADJUDICACION LICITACION 2765-78-L123.

LA CISTERNA, 25 OCT 2023

## VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- Las Solicitudes 1337 de la Dirección de Desarrollo Comunitario / Of. Discapacidad, 1406 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, 1445 del Juzgado de Policía Local, 1461 de Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud y 1515 del Departamento de Informática, mediante la cual se requiere gestionar la compra de 8 impresoras multifuncional, que serán utilizadas para trabajos administrativos de estas unidades, según consta en Licitación 2765-78-123 de la Plataforma Mercado Público. -

## CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 7 ofertas, de las cuales 6 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

## RESUELVO

1.- **ADJUDIQUENSE** la Licitación 2765-78-L123 a los siguientes Proveedores:

“**AURA XD S.P.A.**”, R.U.T. **76.359.312-6**, el ítem Nº 1 y 3 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA.**”, R.U.T. **76.596.570-5**, el ítem Nº 2 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$3.026.769- (Tres millones veintiséis mil setecientos sesenta y nueve pesos), con IVA incluido, al proveedor “**AURA XD S.P.A.**”, R.U.T. **76.359.312-6**.

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$410.312- (Cuatrocientos diez mil trescientos doce pesos), con IVA incluido, al proveedor “**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA.**”, R.U.T. **76.596.570-5**.

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del encargado del Departamento de Informática, quien actúa como Unidad Técnica. -



Ilustre Municipalidad  
de La Cisterna

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152906001 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-